

ZARDOYA OTIS, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas el Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para celebrarse, en primera convocatoria el día 24 de Mayo de 2000, a las 12:00 horas en el HOTEL EUROBUILDING, Calle Padre Damián, 23, en Madrid, y si procediera, en segunda convocatoria el día 25 de Mayo de 2000 a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver las propuestas que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y consolidados, correspondientes al ejercicio 1 Diciembre 1998 a 30 Noviembre 1999.
2. Aplicación del resultado del ejercicio 1999.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y, en particular, la distribución de dividendos, repartidos todos ellos con cargo al resultado del ejercicio.
4. Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.
5. Renovación del nombramiento de auditores de la sociedad y del grupo consolidado para el ejercicio 2000.
6. Redenominación de la cifra de capital social de pesetas a euros y ajuste del valor nominal de las acciones como consecuencia de dicha redenominación. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.
7. Reducción del Capital Social y de la Reserva Legal pasando sus importes a la cuenta de Reserva Voluntaria. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.
8. Ampliación de capital social en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, emitiendo nuevas acciones totalmente liberadas con cargo a la Reserva de Revalorización, acordando asimismo solicitar de las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia, la admisión a cotización de dichas acciones. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.
9. Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, directa o indirecta de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
10. Ruegos y Preguntas.
11. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos, autorizándole para la interpretación, subsanación y desarrollo de los mismos.
12. Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, Plaza del Liceo, no.3, Parque Conde de Orgaz, Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de dichos documentos, así como el informe de los Auditores de Cuentas y los del Consejo de Administración.

Por mandato estatutario será requisito esencial para asistir a la Junta, acreditar la titularidad de las acciones por certificado del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas al mismo, expedido con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Previsión sobre la celebración de la Junta

Se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, es decir el 25 de Mayo de 2000, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 3 de Mayo de 2000.- El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.